



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de abril de 1991

Número 76

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 43/975-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomafoya, municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3585 de fecha 6 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomafoya municipio de Aculco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de septiembre de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de septiembre de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de julio de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomaloya, municipio de Acalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1373, 1376, 1382, 1310, 1317, 1309, 1165, 1167, 1153, 1171, 1168, 1378, 1316, 1302, 1389, 1390, 1273, 1161, 151-A1, 1242, 1392, 1300, 1432, 1275, 152-A1, 1437, 1441, 1443, 1445, 1440, 1447 y 169-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1318, 1308, 1313, 1307, 1315, 1372, 1380, 1375, 1381, 1439, 1438, 1444, 1446, 1442 y 129-A1.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de septiembre de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a los nuevos adjudicatarios que se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección de sus nombres y apellidos esta Comisión Agraria Mixta considera procedente hacerles la corrección correspondiente, así mismo no es procedente el reconocimiento de 86 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de septiembre de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomaloya, municipio de Acalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Bartolo Martínez, 2.—Crescencio Cruz, 3.—Raymundo Cipriano, 4.—Felipe Cruz, 5.—Miguel Cruz, 6.—Marcial Hernández, 7.—Clemente de Jesús, 8.—Bias de Jesús, 9.—J. Carmen de Paúl, 10.—Juan de Paúl Primero, 11.—Francisco de Paúl, 12.—Rosario Martínez, 13.—Juan de Paúl, 14.—Domitilo Victoriano, 15.—Cesarca Reséndiz, 16.—Julán Retana Polo, 17.—José Cruz, 18.—Eligio Battazar, 19.—Juan Martínez, 20.—Lucio Dionicio, 21.—Pedro Dionicio, 22.—Jesús Garrido, 23.—Gregorio Rosalío Pérez, 24.—Dionicio Victoriano, 25.—Aurelio Martínez, 26.—Cruz Macedonio, 27.—Isaías Santos, 28.—Leodegario Polo, 29.—Pedro Pérez, 30.—Antonia Dionicio, 31.—Avelina Garrido, 32.—Aurelio Ascencio R., 33.—Angel Cruz Manuel, 34.—Felipe Dionicio Victoriano, 35.—Juan Rosalío de Jesús, 36.—Juan Dionicio de Jesús, 37.—Juan Cruz Retana, 38.—Daniel de Paúl de Jesús, 39.—Santiago Dionicio Dionicio

40.—Juliana Martínez Polo, 41.—Juan González Santiago, 42.—Macario Garrido Baltazar, 43.—Severiano Santiago Retana, 44.—Marcelino Santos de Jesús, 45.—Eucadio Martínez Santos, 46.—Manuel Hernández Alvarez, 47.—Fidencio Martínez García, 48.—Alberto Cruz Martínez, 49.—Juan Hernández Baltazar, 50.—Dionicio Huerta Martínez, 51.—Marceliano de Jesús Martínez, 52.—De Jesús Polo, 53.—Juan Pérez Martínez, 54.—María Reyes Martínez, 55.—Laureano Martínez Santos, 56.—Luis Santos Pérez, 57.—Antonio de Jesús Baltazar, 58.—Melecio de Jesús Manuel, 59.—Julio de Jesús Martínez, 60.—Juliana Santos, 61.—Ramón Garrido Anselmo, 62.—Pedro Reséndiz, 63.—Agustina Dionicio Cruz, 64.—Perfecto Dionicio Demetrio, 65.—Juana Martínez de Jesús, 66.—María Victoria Retana, 67.—Jesús Reyes Rosalío, 68.—Constantino Cruz Doroteo, 69.—Maximiliano Pérez Rosalío, 70.—Manuel Dorantes Reyes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Antonio Martínez, 2.—Camila Salvador, 3.—Francisca Martínez, 4.—Vicenta Hernández, 5.—Cirilo Cruz Hernández, 6.—Julio Cruz Hernández, 7.—Macaria Cruz Hernández, 8.—Hilaria Paúl Retana, 9.—Ignacio Cipriano Paúl, 10.—Alberta Santos, 11.—Alberto Cruz, 12.—Olivia Cruz, 13.—Noemí Cruz, 14.—María Santa, 15.—Felipe Hernández, 16.—Antonina Ascencio, 17.—Agustín Ascencio, 18.—Fidel Hernández, 19.—Hernández Marcelina, 20.—Brígido de Jesús, 21.—Dominga Manuel, 22.—Emiliana de Jesús, 23.—Adeñaida de Jesús, 24.—Florencia de Jesús, 25.—Antonio de Paúl de Jesús, 26.—María Polo, 27.—Juana de Paúl, 28.—Aniceta de Paúl, 29.—Juliana Cruz González, 30.—Gregoria Alcántara, 31.—Cirilo de Paúl Cosme, 32.—Vicenta Pérez Cruz, 33.—María Juana Santos de Retana, 34.—Arcadia Díaz, 35.—Ambrosio Cruz, 36.—Sinecia Cruz, 37.—Juan Baltazar, 38.—Eusebio Dionicio, 39.—María Santiago, 40.—Patria Dionicio, 41.—Lucas Dionicio, 42.—Victoriana Romualdo, 43.—Justina Dionicio, 44.—Bernabé Dionicio, 45.—María Martínez Santos, 46.—Isabel Romualdo, 47.—Agustina Santos Dionicio, 48.—José Martínez Santos, 49.—Retana Cosme Constanza, 50.—Cruz Retana Marcos, 51.—Sabina Manuel Vidal, 52.—Juana Pérez Manuel, 53.—Moisés Pérez Manuel. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—6092, 2.—6122, 3.—6123, 4.—6129, 5.—6131, 6.—6136, 7.—6147, 8.—6154, 9.—6167, 10.—6180, 11.—6181, 12.—6189, 13.—6201, 14.—6219, 15.—6234, 16.—6246, 17.—6277, 18.—6282, 19.—6299, 20.—6308, 21.—6316, 22.—6322, 23.—6338, 24.—14885, 25.—14892, 26.—14906, 27.—14924, 28.—14949, 29.—14951, 30.—14959, 31.—14961, 32.—2179726, 33.—2179730, 34.—2179771, 35.—2179773, 36.—2179774, 37.—2179782, 38.—2179786, 39.—2179796, 40.—2179800, 41.—2179805, 42.—2179808, 43.—2179817, 44.—2179819, 45.—2179836, 46.—2179838, 47.—2179840, 48.—2179845, 49.—2179854, 50.—2179855, 51.—2179858, 52.—2179862, 53.—2179868, 54.—2179869, 55.—3306122, 56.—3306128, 57.—3306130, 58.—3306132, 59.—3306133, 60.—3306137, 61.—3306143, 62.—3306155, 63.—3306171, 64.—3306184, 65.—3306193, 66.—3306197, 67.—3306201, 68.—3306208, 69.—3306220, 70.—3306224.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomaloya, municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC. 1.—Joaquín Reséndiz Antonio, 2.—Josefina Cruz Hernández, 3.—Lázaro Cipriano de Paúl, 4.—Patricio Reséndiz Antonio, 5.—Julio Cruz Díaz, 6.—Victoriano Hernández Cruz, 7.—Juan de Jesús Cruz, 8.—Santiago de Jesús Velázquez, 9.—Pablo de Paúl de Jesús, 10.—Bartolo Cruz Martínez, 11.—Mauro de Paúl Cruz, 12.—Herculano Garrido Cosme, 13.—María Catalina de Paúl, 14.—Vicente Victoriano Pérez, 15.—Ananías Reséndiz Dionicio, 16.—María Filomena Retana, 17.—Roberto Cruz Díaz, 18.—Pascuala Anselmo Garrido, 19.—Santos Martínez Hernández, 20.—Amado Dionicio Santiago, 21.—Lorenzo Dionicio Alcántara, 22.—Efigenia Mondragón Martínez, 23.—Vidal Rosalío Martínez, 24.—Marcelino Dionicio Dionicio, 25.—José Aurelio Martínez Santos, 26.—Lázaro Cruz Martínez, 27.—Mario Santos Reyes, 28.—Leodegario Polo de Jesús, 29.—Moisés Pérez Manuel, 30.—Julio Luis Dionicio, 31.—Margarita Martínez Garrido, 32.—Juana Filomeno Cruz, 33.—Carlos Santos Cruz, 34.—Isaac Dionicio Gil, 35.—Alfonso Rosalío Reyes, 36.—Dionicio Alcántara Domínguez, 37.—Emiliano Cruz Martínez, 38.—María Reyes López, 39.—José Alcántara Martínez, 40.—Beníte Cruz Martínez, 41.—María Isabel Retana Juan, 42.—Antonina de Jesús Romualdo, 43.—Pablo Romualdo Martínez, 44.—Mariano Santos Manuel, 45.—Narciso Martínez Cruz, 46.—Justina Garrido Garrido, 47.—Zeferino Martínez Rosalío, 48.—Anastacio Martínez Martínez, 49.—María Leonor de Jesús Manuel, 50.—Luis Huerta Retana, 51.—Eusebio de Jesús Díaz, 52.—Higmo Cruz Mendoza, 53.—Francisco Santos Ruiz, 54.—Ernesto Pérez Reyes, 55.—Juan Martínez Reyes, 56.—Samuel Martínez Santos, 57.—Juana Huerta Pérez, 58.—José de Jesús Martínez, 59.—Refina de Jesús Reyes, 60.—Aniceto Polo Pérez, 61.—Eduardo de Jesús Martínez, 62.—Raúl Reséndiz Santos, 63.—Cirilo Cruz Retana, 64.—Alberto Romualdo Martínez, 65.—Bartolo Martínez Huerta, 66.—Juana de Paúl Retana, 67.—Pedro Rosalío de Paúl, 68.—Leofrio Cruz Doroteo, 69.—Anselmo Pérez Cruz, 70.—Antonio Lugo Dorantes. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Lucas Totomaloya, municipio de Aculco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos.—Notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 3 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. de Gob. del Pdo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencia Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 336/91, el señor JOSE CRUZ JIMENEZ MORALES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la cerrada de Guadalupe Victoria, en San Pedro Tultepec, de Lerma, México, ha poseído un inmueble por el tiempo y condiciones de Ley, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con Hortencia Suárez y H. Ayuntamiento de Lerma, Méx., al sur: 20.00 m con los señores Ofelia Osorio Bustamante y Anastasio Bustamante Castillo; al oriente: 78.00 m con el señor Emiliano Gutierrez Baldesteros y al poniente: 78.00 m con el señor Pedro Morales Morales, con una superficie de 1,560 m2, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 8 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1373.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 576/91, MIGUEL PICHARDO CRUZ, promovió diligencias de información de dominio, en relación a un terreno con casucha ubicado en el poblado de San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.95 m con calle de Hidalgo, al sur: 49.56 m con Fraccionamiento Plazuela de San Francisco, al oriente: 70.52 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 68.64 m con Marcelo Pichardo Trujillo y Martha López Torres, con una superficie aproximada de 3,648.01 m2.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1376.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 181/91.

PEDRO BAÑOS CESPEDES, promueve información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "El Cerrito", ubicado en la población de San Antonio las Palmas, del municipio de San Martín de las Pirámides, Méx., con superficie aproximada de 20,506.36 m2., que mide y linda; al norte: 358.12 m con Refugio Baños C. y Enriqueta Baños Reyes, al sur: 358.12 m con camino a Ixtlahuaca, y Arturo Baños, al oriente: 46.00 m con endo, al poniente: 82.84 m con Víctor Baños de Lucio.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a 12 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1382.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 639/91.

Tercera Secretaría.

CARMEN PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado "El Membrillo", ubicado en prolongación de Hidalgo sin número en San Vicente Chicotopan, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 21.80 m con Manuel Espinoza; al sur: 21.80 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 56.60 m con Camino Martínez Sandoval; al poniente: 58.00 m con María Teresa Domínguez Camacho; superficie aproximada de: 1,249.14 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 20 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1310.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 97/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TURPEY ASPIRY apoderado de BANCOMER S.N.C. en contra de JESUS RUIZ RUIZ, el C. Juez señala las trece horas del día treinta de abril del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda respecto de una casa habitación que se encuentra ubicada en la población de agostadero, municipio de Acambay México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 m con Antonio Alcántara, al sur: 11.00 m con calle Jiménez Cantú, al oriente: 38.00 m con Alvaro Mejía, al poniente: 38.00 m con Fortino González, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, o periódico oficial debiendo publicarse en la tabla de avisos de este juzgado y de el juzgado de El Oro, México, por tres veces de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes, de la cantidad de treinta y tres millones doscientos setenta y ocho mil quinientos pesos. Convóquense postores.—Toluca, México, a 2 de abril de 1991.—El C. Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1317.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 740/91.

Segunda Secretaría.

GUILLERMINA GARCIA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno con casa sin denominación especial, ubicado en la calle Fray Pedro de Gante número 226, sector 3 Sur Texcoco, Estado de México, y distrito judicial del mismo con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Manuel García Catalán; al sur: 22.00 m con Héctor Aguilar Jiménez; al oriente: 13.00 m con calle Fray Pedro de Gante y al poniente: 13.00 m con Eugenio Báez Ortiz, con superficie de 286.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 4 de abril de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1309.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A. DIRECCION GRAL. DE HACIENDA DEL ESTADO, DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA, REP. LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO EVOLUCION

ROSA ESTELA DURAN BALDERA, en el expediente número 309/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno núm. 8, manzana 12 super 22 de la Col. Evolucion de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1165.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FERNANDO LOPEZ CARMONA

ESTEBAN MARIN NAVA HERNANDEZ, en el expediente número 173/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 31, manzana 15 de la Col. México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con calle 32; al oriente: 8.00 m con calle letras; y al poniente: ocho metros con lote diez, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1167.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ROBERTO BALDERA MARTINEZ

ANTONIO HERNANDEZ MEZA, en el expediente número 319/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 50, de la manzana 117 de la Col. Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con lote 51; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; y al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no

hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1153.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE DELINT CORONEL

ALICIA DELINT MEDINA, en el expediente número 312/91, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 38, de la manzana 231, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Los Laureles, al poniente: 9.00 m con lote doce; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1171.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUCIA MARTINEZ DE LEON, FLORENCIO DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA LEON MORALES

MARIA DE LOURDES CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 2850/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 31 y 32 de la manzana 20, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con lote 33 de la misma manzana; al sur: 10.00 m con lote 30 de la misma manzana; al oriente: 20.40 m con lote 14 y 15 de la misma manzana; al poniente: 20.40 m con calle 11. Con una superficie: 102.00 metros cuadrados cada uno de los lotes y la suma de ambos es de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1168.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio número 550/991, de información ad-perpetuam, promovido por ANGEL PEÑA DESALES, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril, número 23-A, de Santa Ana Tlapaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.12 m con Tomás Jiménez Millán; al sur: 10.52 m con la calle de 2 de Abril; al oriente: 125.20 m con Reynaldo Peña Desales; al poniente: 122.00 m con Lidia Morales de Galeana; con una superficie de 1,275.55 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría.

En el expediente número 673/91, JOSE CRISANTO CUARTO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Alberta Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Daniel Crisanto Cuarto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano, con una superficie de 128.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, Estado de México a los doce de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 657/91, CARMELA CARREÑO RÍOS, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en privada que sale a la calle de Independencia 9, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.67 m con Ana Carreño Ríos; al sur: 33.17 m con Santiago León; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; al poniente: 10.00 m con privada que sale a la calle de Independencia casi para llegar a la calle Salvador Díaz Mirón, con una superficie de 329.20 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 655/91, MARTHA FELIPE RÍOS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en privada que sale a la calle de Independencia, número 1, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas; al nor-

te: 30.67 m con J. Trinidad Carreño Ríos; al sur: 31.17 m con Juan Carreño Ríos; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 10.00 m con privada de Independencia; con una superficie de 309.20 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 677/91, IRINEO CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un inmueble de mi propiedad que se encuentra ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Marcelino Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Guadalupe Fuentes y Juan Crisanto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano; con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 659/91, J. TRINIDAD CARREÑO RÍOS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicada en la calle de Independencia 641, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.17 m con la calle de Independencia; al sur: 30.67 m con Isabel Ríos Rentería; al oriente: 14.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 14.00 m con privada que sale a la calle de Independencia; con una superficie de 425.88 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaría.

En el expediente número 675/91, MARCELINO CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Daniel Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Irineo Crisanto Cuarto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano y con una superficie de 128.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1378.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 96/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRY en contra de JESUS RUIZ RUIZ Y/O. El C. Juez señala las diez horas del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio los cuales son los siguientes. El inmueble se encuentra ubicado en el poblado de Agostadero perteneciente al municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 416.70 m con Bonitacio González y Trinidad Ruiz; al sur: 502.70 m con José Carapia y Apolinar Alcántara; al oriente: 164.60 m con José Carapia y Efrén Alcántara; al poniente: 321.80 m con Francisco Ruiz y María Ruiz.

Se expide para su publicación en los periódicos oficiales GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de: \$ 39'29,650.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CINIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a los 3 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
1316.—12, 17 y 22 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 862/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRY en contra de MARISOL VALDEZ NIETO. El C. Juez señala las diez horas del día trece de mayo de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble que se remata el cual se encuentra ubicado en la calle de Chihuahua No. 430-B Dpto. 807, edificio "H" tercer nivel en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.10 m con departamento 808-11; 4.60 ml con cubo de escaleras; al sur: 6.85 ml con calle común 2.80 con propiedad común; al oriente: 1.22 ml con vestíbulo de escaleras 3.225 ml con propiedad común 3.00 ml con propiedad común; al poniente: 7.45 ml con propiedad común superficie según la misma escritura: 58.85 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos oficiales GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de: (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a los 3 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
1316.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Número 2111/90.

La señora ROSA ARCE LARA DE CALDERON, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Fresnillo", ubicado en el No. 20 de la avenida del Trabajo de la cabecera municipal de San Andrés Chiuatlá, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Ranulfo Ponce Arce, al sur: 15.00 m con Ranulfo Ponce Arce, al oriente: 10.00 m antes con camino a Tepetitlán, actualmente con avenida del Trabajo; al poniente: 10.00 m con Ranulfo Ponce Arce. Teniendo una superficie de 150 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Expedidos en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
1302.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

Expediente Núm. 86/90, relativo a la diligencia de información de dominio, promovido por GUILLERMO SANCHEZ CRUZ sobre un terreno ubicado en Almoloya de Alquisiras, México con las siguientes medidas: al norte: 57.00 m con calle sin nombre, al sur: 57.00 m con el señor Isaac Muñoz Velázquez, al oriente: 50.00 m con Rogaciano Flores Aguilar, al poniente: 50.00 m con José Hurtado Esquivel.

Por lo que el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado haciéndose saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan.—Sultepec, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.
1389.—17, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

El señor RAFAEL BUENDIA VELAZQUEZ, promueve en el juzgado Primero Civil de Texcoco México, bajo el expediente número 1850/90, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Ichipanco", ubicado en San Juan Tezonitla, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 106.80 m linda con caño (regadero de aguas fluvial); sur: 110.70 m con Rosario Miranda J., oriente: 31.60 m con caño "idem" y poniente: 43.80 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 4,100.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
1390.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

Expediente Núm. 60/91

DR. JORGE GOMEZ ALVARADO, promueve juicio (ordinario civil) usucapión, en contra de RAUL ISOL GALVAN, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena se emplace al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal citado, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado debidamente sellada y cotejada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
1273.—10, 22 abril y 3 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY, C. DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE LA ZONA ORIENTE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL

MARIA TERESITA AGUILAR VILLASENOR en el expediente marcado con el número 242/91, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 29 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con calle Moneda y al poniente: 8.00 m con lote 19; con una superficie total de 134.56 m². Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio y se les previene que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se les hagan por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1161.—28 marzo, 10 y 22 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEFANTLA

E D I C T O

ALFREDO F. MENDIZABAL PIEDRAS E ISaura VARGAS RAMIREZ.

Ante este Juzgado y bajo el número 321/90-1, se ha dado entrada al juicio verbal de rescisión de contrato de compra-venta, ha promovido en contra de Ustedes, el C. ERNESTO MACIAS MENA, en su calidad de apoderado de Residencial y Deportiva Los Bosques, S.A., respecto del inmueble ubicado en el lote 11, manzana 102, sección 2, del Fraccionamiento Condado de Sayavedra, Naucalpan, Estado de México, como se ignorán sus domicilios, se les emplaza por medio del presente edicto para que se apersonen al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y coetadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide la presente a los primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

151-A1.—10, 22 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 488/91.
Segunda Secretaría.

RUBEN SUAREZ BARRERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en las inmediaciones del poblado de Acolman, denominado inmueble Tepanixpa, juntos a la Calzada de los Agustinos, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m linda con el señor Vicente Cuevas; al sur: 63.00 m linda con el señor Juan Varela; al oriente: 25.00 m linda con carretera San Agustín; al poniente: 34.70 m linda con carretera México, San Juan Teotihuacán. Con una superficie de 1445 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a lo. de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1242—8, 22 abril, y 7 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 302/86, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ARLEY ANGELES, en contra de SALVADOR HERNANDEZ PINEDA, por auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, se señalaron las doce horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 33, de la manzana 126, de la colonia Aurora de esta ciudad, ubicado en la calle Monedita de Oro, número oficial 181, que mide y linda: al norte: 17.32 m con lote 32; al sur: 17.32 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con calle Monedita de Oro; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 54'680.000.00 (cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos M.N.).

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en la puerta de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1392.—18, 22 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

IDELFONSO LARA MARTINEZ, bajo el expediente número: 137/91, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en el poblado de Tecomanatlan, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 12.00 m con Fidencio Cruz, al sur: 12.00 m con camino a San Simonito, al oriente: 22.50 m con Delfino Hernández Vázquez, al poniente: 21.60 m con Antonio Cruz Solano y Sanja.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1300.—12, 17 y 22 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 302/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE REYES SANCHEZ, en contra de ESTEBAN EVODIO RODRIGUEZ R., el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta Chevrolet, tipo Pick Up Cheyene, color azul, modelo 1990, motor 366CEC3013LM193, en la cantidad de \$ 26'000.000.00 veintiseis millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y asimismo en la tabla de avisos de este juzgado, convoquen postores. Toluca, Méx., a tres de abril de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1432.—19, 22 y 26 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1977/90

Tercera Secretaría.

C. MARINA GARCIA DE RODRIGUEZ

LAZARO VELAZQUEZ ORTEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 17, del Fraccionamiento "El Tejocote", municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.00 m y linda con lote 16 de la manzana 17; al sur: 28.00 m con lote 20 de la manzana 17; al oriente: 10.00 m con calle Ramales; al poniente: 10.00 m con lote 17 de la manzana 17, con una superficie total aproximada de 280.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 4 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1275.—10, 22 abril, y 3 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 1383/90.

Segunda Secretaría.

SEÑORA: GRACIELA ORDOÑEZ BENITEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAFAEL OLMOS VAZQUEZ, en la que le demanda:

a).—El reconocimiento que el suscrito es padre de los menores RAFAEL, EDUARDO, MARCELA Y ANA SARINA todos y cada uno de apellidos OLMOS ORDOÑEZ.

b).—La custodia y tenencia de los citados menores.

c).—El pago de gastos y costas del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado o por gestor en su caso, que puede representarle se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.

Naucalpan de Juárez, México, a 8 de abril de 1991.

C. Segundo Secretario de Acuerdos.

Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

152-A1.—10, 22 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría

En el expediente número 676/91, ALBERTA CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado número 2, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.72 m con Jesús Rossano; al sur: 20.72 m con José Crisanto Cuarto; al oriente: 5.50 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 5.50 m con Pascual Rossano, con una superficie de 114.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1437.—22, 25 y 30 abril

Primera Secretaría

En el expediente 674/91, DANIEL CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Alvarado sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 m con José Crisanto; al sur: 20.72 m con Marcelino Crisanto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano; con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1437.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMANA, S.A.

ABRAHAM CAMACHO CABALLERO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 1467/90, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplacése a juicio a la demandada ROMANA, S.A., por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edicta en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1441.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

ALFONSINA VALENCIA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 04/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 64, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34 "A"; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 1; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente Dos, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1443.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 88/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. PAULINO BOLANOS SERVIN y/o MERCÉD HERNANDEZ RAMIREZ, endostarios en procuración del señor J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, en contra de RUTILO PERALTA MEJIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las doce horas del día ocho de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con casucha, ubicado en la calle de Guaymas número dos, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con fraccionamiento Pifares; al sur: 20.00 m con lote No. 2; al oriente: 10.20 m con privada de Guaymas; al poniente: 10.20 m con calle Guaymas, con una superficie total de 204.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16'320 000.00 (dieciséis millones trescientos veinte mil pesos, M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 17 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1445.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 755/91, ESPERANZA JIMENEZ NUÑEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en calle de Rayón Sur 223, colonia Centro de Toluca, México, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.15 m con Teresa Camacho; al sur: 26.15 m con Teresa Camacho; al oriente: 13.30 m con Teresa Camacho; al poniente: 13.30 m con calle Ignacio Rayón.

El C. juez dio entrada a la solicitud y orden su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bustista Ruiz.—Rúbrica.

1440.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ RAMIREZ.

ANTONIO CASTANEDA CRUZ, en el expediente número 32/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 57, de la colonia Evolución Super 24, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 22; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1447.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

EDICTO

ANGEL ELIZALDE CARRILLO, promueve expediente 146/91-2, diligencias de información de dominio, respecto de la mitad de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Nopaltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, México, denominado "El Durazno", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y una superficie de 3,234.5 metros cuadrados; al norte: 54.25 m colinda con Angel y Cornelio Elizalde; al sur: 69.25 m colinda con el río; al oriente: 58.00 m colinda con Lorenzo Gil; al poniente: 30.00 m colinda con Francisco Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

169-A1.—22, 25 y 30 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 66/212/91, OCTAVIO CABALLERO MIRALRJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre en Santiago, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m con Luis Espinoza; sur: 15.00 m con Ernesto Gómez; oriente: 21.00 m con Eulogio Vara; poniente: 21.00 m con Ignacio González y privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—12, 17 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 821/91, RICARDO FABELA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos, San Cristóbal Tecolotit, mpio. de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Avenida Morelos; al sur: 12.60 y 1.34 m con Roberto Fabela y Panteón; al oriente: 62.50 m con Trinidad Fabela; al poniente: 54.20 y 7.10 m con Natividad Fabela y Panteón.

Superficie de 853.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1308.—12, 17 y 22 abril.

Exp. 819/91, FRANCISCO SERVIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia de San Cristóbal Tecolotit, mpio. de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 31.80 m con Herminia Vilchus; al sur: 31.80 m con Candelaria Garduño; al oriente: 9.30 m con Joaquín Hernández; al poniente: 9.67 m con la calle Independencia.

Con superficie de 301.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1308.—12, 17 y 22 abril.

Exp. 3249/91, ALEJANDRO ESTRADA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 13, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3.98 y 15.12 m con Guillermo Estrada y Catalina Jiménez; al sur: 19.10 m con Elisa Iniesta; al oriente: 8.66 m con Roberto Estrada; al poniente: 2.92 y 5.74 m con la calle 5 de Febrero y Catalina Jiménez.

Superficie 121.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1313.—12, 17 y 22 abril.

Exp. 3006/91, RAUL DIAZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Mayorazgo de León, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 51.50 m con el ejido de Mayorazgo de León; al sur:; al oriente: 36.00 m con Marcelino Ricardo Serrano; al poniente: 60.70 m con camino.

Superficie 927.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1313.—12, 17 y 22 abril.

Exp. 3004/91, TERESA MALVAEZ DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cieneguillas, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 815.00 m con J. Jesús Hernández y Vicente Iturbe; al sur: 782.00 m con Acencio Salgado; al oriente: 3.00 m con camino vecinal; al poniente: 160.00 m con el ejido de Cieneguillas.

Superficie de 65,077.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1313.—12, 17 y 22 abril.

Exp. 3005/91, SANDRA LUZ CUENCA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Francisco Halcilalcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.71 m con Favián Alvarez; al sur: 23.77 m con camino vecinal; al oriente: 103.00 m con Angel Medina; al poniente: 87.00 m con Gabriel Banquel Romero.

Superficie 1,641.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1313.—12, 17 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 264/91, CONCEPCION HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laberes, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con calle de Zona Industrial; sur: 37.23 m con Abel Nava Montes; oriente: 47.10 m con derecho de vía del Acueducto del Departamento del Distrito Federal; poniente: 36.10 m con calle o camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 789.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1307.—12, 17 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. No. 1440/91, CATARINO MIRANDA AGUILAR Y FRANCISCA MIRANDA BUSTAMANTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tequiáhuac", que mide y linda; al norte: 16.11 m con calle Reforma; al sur: 14.27 m con Manuel Miranda Aguilar; al oriente: 14.92 m con Timoteo Huescas Serna; al poniente: 13.44 m con callejón.

Con una superficie aproximada de 214.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1315.—12, 17 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 79/138/91, MARIA DE LA LUZ OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: 14.05 m con Felipe Olivares; sur: 13.95 m con Dolores Olivares; oriente: 9.50 m con servidumbre; poniente: 9.56 m con privada. Area 133.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 77/140/91, CONSUELO DOLORES OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.95 m con María de la Luz Olivares; sur: 13.80 m con Rutila Olivares; oriente: 9.50 m con servidumbre; poniente: 9.56 m con privada. Area 131.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 80/136/91, JESUS OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.58 m con servidumbre y Alicia Olivares; sur: 15.58 m con Bartola Archundia; oriente: 9.00 m con Procopio Olivares; poniente: 9.00 m con Rutila Olivares. Area 140.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 81/137/91, RUTILA EMMA OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; 15.57 m con Dolores Olivares y servidumbre; sur: 15.57 m con Bartola Archundia; oriente: 9.00 m con Jesús Olivares; poniente: 9.00 m con privada. Area 140.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 82/134/91, MARIA DEL SOCORRO OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.45 m con Teresa Alvaro; sur: 13.42 m con Alicia Alvaro; oriente: 18.90 m con Procopio Olivares; poniente: 18.90 m con servidumbre. Area 253.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 83/135/91, ALICIA TERESA OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.42 m con Ma. del Socorro Olivares; sur: 13.40 m con Jesús Olivares; oriente: 9.45 m con Procopio Olivares; poniente: 9.45 m con servidumbre. Area 126.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 78/139/91, FELIPE DE JESUS OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.05 m con calle; sur: 14.05 m con María de la Luz Olivares; oriente: 18.94 m con servidumbre; poniente: 18.94 m con privada. Area 278.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 84/234/91, FILIBERTO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en San Marcos, mpio. de Calimaya, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 205.00 m con Julián Carmona; sur: 100.60 y 94.20 m con Angel Carmona y camino; oriente: 171.20 m con Florentino Carmona; poniente: 143.00 m con Fernando Valdés. Area 30,400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1372.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 101/91, C. FRANCISCO CARLOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 153.30 m con Julio Garduño Arroyo; al sur: 165 m con camino; al oriente: 230.70 m con Juan Marcelo; al poniente: 371.30 m con Espiridión Martínez y otro. Sup. 47,904 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 102/91, C. GABRIEL PICHARDO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 22 m con camino Real; al sur: 22 m con Eulalia Vázquez S., al oriente: 22 m con Eulalia Vázquez S., al poniente: 22 m con entrada particular. Sup. 484 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 103/91, C. RAFAEL Y VALERIANO ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 68 m con vereda v., al sur: 110 m con María Alcántara; al oriente: 166 m con barranca y Domitilo Alcántara; al poniente: 7 m, 97 m, 79 m con María Alcántara y otros. Sup. 15,486 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 104/91, C. JOSE MONROY LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 100 m con lote 2 y Ma. Luisa Monroy; al sur: 96 m con camino Real; al oriente: 72 m con camino; al poniente: un bordo y Juan Monroy Castillo. Sup. 4,606 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 105/91, C. URBANO BRAVO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 192 m, 12 m con Miguel Peón; al sur: 170 m, 10 m con Moisés Esquivel; al oriente: 183 m con Francisco Polo; al poniente: 192.40 m con Moisés Esquivel. Sup. 3-39-89 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 106/91, C. J. DOLORES CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 52.90 m con camino a Agua Zarca; al sur: 52.90 m con Hnos. García Arregui; al oriente: 382 m con Alberto Hernández; al poniente: 374 m con ejido Polotitlán. Sup. 20,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 107/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 195 m con camino Real; al sur: 54 m, 61 m, 32 m, 23 m, 8 m, 39 m, 77 m, 30 m, 19 m con cancha deportiva y otros; al oriente: 143 m con Marcelina Anaya; al poniente: 134 m con Francisca Alvarez. Sup. 37,357 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 108/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 192 m con León Fuentes; al sur: 158 m, 58 m, 176 m con Abraham Anaya; al oriente: 175 m con Alvaro Narváez; al poniente: 296 m con Salomé Herrera. Sup. 68,766 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 109/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 121 m con camino vecinal; al sur: 108 m con Luis Correa; al oriente: 136 m con Julia Martínez; al poniente: 52 m con Armando Ballesteros. Sup. 11,221 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 110/91, C. MELCHOR ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 85.20 m con Domitilo Alcántara; al sur: 17 m, 14.50 m con Av. Juárez; al oriente: 18 m, 135 m con Domitilo Alcántara A. Sup. 8,178 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3008/91, BERTILA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 89.00 m con Asunción Martínez Velázquez; sur: no hay; oriente: 107.00 m con camino Real; poniente: 60.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1375.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1143/90, LUCIO ALCANTARA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 207, Bo. de La Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx. mide y linda: al norte: dos líneas de: 10.00 y 28.00 m con Av. Lerma y Guadalupe Segura; al sur: dos líneas de: 23.00 y 12.00 m con Elisa Cuevas; al oriente: 14.00 m con Sergio Toledo Jiménez; al poniente: 18.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 183/91, VICENTE BECERRIL SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, Bo. Guadalupe, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda al norte: 17.00 m con Epigenia Sanabria Becerril; al sur: 17.00 m con Av. 5 de Mayo; al oriente: 14.50 m con Columba Eufrocina Sanabria Manjarrez; al poniente: 14.50 m con Lázaro Sanabria Manjarrez.

Superficie aproximada de: 246.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 195/91, ZENON NIETO POLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Piedra, Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 8.90 m con Daniel Ramos Pérez; sur: 11.00 m con Ricardo González Cabrera; oriente: 20.50 m con Ricardo González Cabrera; poniente: 17.00 m con calle de La Piedra; superficie aproximada: 181.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1155/90, JOSE RODRIGUEZ VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Doblado s/n., del Bo. de Santa María, del Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas de: 18.10 y 31.75 m con Eusebio Onofre; sur: tiene terminación en triángulo; oriente: en dos líneas de: 33.70 y 55.60 m con calle Manuel Doblado; poniente: en dos líneas de: 46.50 y 24.40 m con Teresa Vázquez; con superficie aproximada de: 1,340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 184/91, ALFREDO GONZALEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Santiago, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Alfredo González y Felicitas R. Vega González; sur: 32.00 m con Cruz Contreras; oriente: 12.83 m con Gabino Mirafuentes; poniente: 12.67 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 416.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 192/91, MA. ESTHER ORTEGA DE TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Beatriz Baltazar Peña; sur: 20.00 m con Beatriz Baltazar Peña; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso que deja la vendedora; poniente: 10.00 m con Eduardo Pineda; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 185/91, ANDREA HERNANDEZ BOLANOS y/o TORIBIO SANTANA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo s/n., colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Ofelia Martínez Gutiérrez; sur: 28.00 m con Teresa Martínez Gutiérrez; oriente: 10.00 m con camino sin nombre; poniente: 10.00 m con Gerardo Martínez Peña; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 187/91, HAYDÉE BENÍTEZ HERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Bo. Santiaguillo, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con J. Trinidad González Juárez; al oriente: 10.00 m con Pedro Vilchis; al poniente: 10.00 m con Manuel Magaña Lemus; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1140/90, DELFINA ZEPEDA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 110, Bo. San Miguel, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con Modesta Segura; al sur: 7.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 13.50 m con Modesta Segura; al poniente: 13.50 m con María Zepeda.

Superficie aproximada de: 94.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1138/90, MARCELO GUTIERREZ PICHARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa No. 507, Bo. Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: dos líneas de: 52.00 y 20.00 m con Gregorio Ortiz C. al sur: 72.00 m con Armano Gutiérrez Pichardo; al oriente: dos líneas de: 7.50 y 15.00 m con andador sin nombre; al poniente: 22.50 m con calle de La Rosa.

Superficie aproximada de: 1.620 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1137/90, CESAREO GARCIA GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Serranos s/n., barrio de Santa María Atenco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con zanja; sur: 12.00 m con callejón privado (paso de servidumbre); oriente: 22.00 m con Rafael Ramírez Medrano; poniente: 22.00 m con Epifanio Salazar Reyes.

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1149/90, GUADALUPE HERNÁNDEZ VDA. DE CAIQUE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San Pedro S/N, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, mide y linda: norte: 63.70 m con calle de Niño Ahogado; sur: 63.70 m con Domingo Segura; oriente: 30.20 m con calle de La Ciénega; poniente: 32.00 m con Julián Álvarez.

Superficie aproximada: 1,923.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 188/91, HUMBERTO OCAMPO HERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac-Santiago, Col. J. Guadalupe Hidalgo, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 110.73 m con Eduardo Nava Montes; sur: 104.79 m con Júpiter Vega Gil; oriente: 44.35 m con Juan Ubaldo Martínez; poniente: 26.48 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tlanguistenco; superficie aproximada de: 4 070.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 194/91, ROCIO GONZÁLEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid s/n., Sn. Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 2 líneas de: 16.35 y 16.90 m con Francisco Estrada, Adolfo González y Margarita Estrada de González; sur: 2 líneas de: 3.71 y 29.54 m con Francisco Estrada y Marco Antonio González; oriente: 2 líneas de: 12.52 y 3.56 m con Francisco Estrada; poniente: 2 líneas de: 12.52 y 3.56 m con Adolfo González Alfaro, Margarita Estrada de González y calle Valladolid; superficie aproximada de: 309.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 189/91, JORGE CONSTANTINO DEL PRADO GONZÁLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Herradura, del Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Soledad Palmero; sur: 17.00 m con José Pavón; oriente: dos líneas de: 58.00 y 13.00 m con camino sin nombre; poniente: 75.00 m con Alberto Acosta; superficie aproximada: 1,074.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 193/91, RAFAEL ANDRADE ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 12.20 m con Agustín Novoa Hinojosa; sur: 12.20 m con entrada y salida; oriente: 27.75 m con Laura Torres de Aguilar; poniente: 27.85 m con Ma. Antonia Tinajero Contreras; superficie aproximada de: 339.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 190/91, JORGE MELENDEZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación Juan Escutia s/n., barrio Santa María, Mpio. Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Molina; sur: 20.00 m con Marcos Hernández Heredia; oriente: 10.00 m con Ignacio Alva Flores; poniente: 10.00 m con calle prolongación Juan Escutia; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 186/91, ELENA VALERO CUEVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tepexoyuca, d/c., municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 6.50 m con servidumbre de paso; sur: 6.00 m con servidumbre de paso; oriente: 13.90 m con servidumbre de Energía Eléctrica y agua potable; poniente: 16.10 m con Carlos Bandala López; superficie aproximada de: 93.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 13238/90, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 77.00 m con Javier Ruiz; sur: 80.00 m con Miguel Salgado; oriente: 158.00 m con Jesús Iturbe; poniente: 150.00 m con Abdón Velázquez; superficie aproximada: 11,775.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 3417/91, MARTHA MARGARITA GAMA VILCHES DE CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Muñoz Samayoa en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con calle Antonio Muñoz Samayoa; sur: 55.00 m con Rubén Hernández Garcés; oriente: 38.00 m con Ernesto Gamboa Albarrán; poniente: 38.00 m con Angela Garduño y Esteban Hernández.

Superficie aproximada de: 2,090.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1438.—22, 25 y 30 abril

Exp. 3442/91, MIGUEL DELGADO ARANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del cerro del Murciélago, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.65 m con Andrés Baello; sur: 53.00 m con Guadalupe Delgado; oriente: 57.95 m con Sebastián Delgado y Nemesio Mejía; poniente: 58.45 m con terreno de la ex-hacienda de Santa Cruz de los Patos y zanja de por medio.

Superficie aproximada de: 2,987.115 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 18 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1444.—22, 25 y 30 abril.

Exp. 3405/91, BEATRIZ NAVA TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con río Verdiguél; sur: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo y C.; oriente: 146.00 m con Moisés Nava Hernández; poniente: 147.00 m con Eugenio Tapia.

Superficie aproximada de: 2,190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1439.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Exp. 81/91, JUAN RAMOS ARENAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con camino; sur: 12.00 m con Marcelino Rodríguez; oriente: 16.30 m con Marcelino Rodríguez; poniente: 16.30 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 195.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1446.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 151/91, MAURA CRISTINA MUÑOZ RUIZ VDA. DE MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., municipio de Coatepec de Harinas, México, mide y linda: norte: 10.35 m con calle Morelos; sur: 8.30 m con sucesores de Alberto Tapia; oriente: 39.00 m con Manuel Rubí; poniente: 38.50 m con sucesores de José Rubí; superficie aproximada de: 371.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 CHIALCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintidos mil seiscientos noventa y ocho, fechada el veintidos de mayo de mil novecientos noventa, las señoras JOVITA BENITEZ GARDUÑO y LAURA SANCHEZ BENITEZ, se presentaron a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE SALVADOR ESTEBAN SANCHEZ ALBARRAN, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1990.—Atentamente, Lic. Romero Mendoza Nava. (MENR-510513-K59).—Rúbrica.

1442.—22 abril y 2 mayo

COMPLEMENTOS GRAFICOS, S.A. DE C.V. JOCOTITLAN, MEX. AVISO

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento al público en general que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada a las 10:00 horas, del día treinta de abril de 1990, se acordó reducir al Capital Social en su porción fija de la cantidad de \$ 8'500,000.00 M.N., a la cantidad de \$ 1'700,000.00 M.N.

Jocotitlán, Estado de México, a 19 de marzo de 1991.

LIC. DANIEL A. DEL RIO L.—Rúbrica.

SECRETARIO.

129-A1.—22 marzo, 8 y 22 abril.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CUERPOS MEX 1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 hrs. del día 03 Mayo 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes s/n Naucalpan de Juárez, Edo de México., (Tel 3 73 55 11 Ext. 274), los bienes que abajo se detallan - los cuales se encuentran en la Bodega de esta Oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología de Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan:

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 121 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo esta hasta las 14:00 hrs. del día anterior al mismo.

Las posturas de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trata de permisos físicos el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 122 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

METALMECANICA DE PRECISION, S.A. DE C.V.
C41 22544 10 (ENT. A BOD. 0026).

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Row 1: 901106584, 5/90, \$ 22'945,059.00

BIENES A REMATAR:

OCHO REMACHADORAS DE TIPO AUTOMATICAS MARCA THELICHE DEL TIPO DE PISO, USAN CORRIENTE ELECTRICA Y NEUMATICA CON MOTOR DE 1 - HP. DE 1693 RPM PARA REMACHAR - TIPO SOLIDO, CON MATRIZ PARA DIFERENTES DIAMETROS DE REMACHE - CON CONTROL TIPO MICRO SWICHT. CUATRO REMACHADORAS DEL TIPO NEUMATICAS, UNA SE ENCUENTRA EN PEDESTAL, OTRA SIN PEDAL DE ACCIONAMIENTO SE UTILIZAN PARA REMACHE SOLIDO.

BASE DEL REMATE

POSTURA LEGAL

\$ 27'200,000.00 \$ 18'133,334.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

--- 2 ---

SISTEMAS DE BOMBEO, S A. DE C.V.
060 50042 10 (ENT. EN BOD. 0053)

CREDITO BIM. IMPORTE:
901120786 6/90 \$ 38'704 848.00

<u>BIENES A REMATAR:</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
111 VALVULAS TIPO MARIPOSA DE 6" SERIE W B191, 59 VALVULAS TIPO MARIPOSA- DE 2" SERIE W B191.	\$ 56'048,000.00	\$ 37'365 334.00

.....
SERVICIOS INDUSTRIALES M Y M, S.A. DE C.V.
060 60170 10 (ENT. EN BOD. 0028).
CREDITO: 901070302 BIMESTRE 4/90 IMPORTE \$ 16'407,182.00

<u>BIENES A REMATAR</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN TORNO AUTOMATICO DE LA MARCA INDEX MODELO ON-12- SERIE 11989, DE FABRICA - CION ESTRANJERA (ALEMAN), CON MOTOR DE 3 HP SERIE , 11989 CON DISPOSITIVOS PA TALADRAR RAPIDAMENTE, PA- RA HENDER, TALADRAR TRANS VERSALMENTE, EN LOS CA-- RROS PARA TARRAJAR CON - PEINE O POR REPRODUCTOR - PARA CILINDRAR PARA TORNEAR FORMAS	\$ 24'000,000 00	\$ 16'000,000.00

.....
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX. 12 ABRIL DE 1991.

A T E N T A M E N T E
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

Eduardo Amador Zendejas
LIC. EDUARDO AMADOR ZENDEJAS
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS.